

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3450



Fecha de ingreso: 31-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-11-2022

Folio: 2022-3450
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE GERARDO CEDILLO VAZQUEZ
Domicilio: CALLE AMALIA PELAEZ 1413 COLONIA QUINTA SEBASTIAN
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-456-047-00007-00-0000
Propietario: JOSE GERARDO CEDILLO VAZQUEZ
Domicilio: CALL AMALIA PELAEZ 1413 COLONIA QUINTA SEBASTIAN

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
24 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	63.55	77.35	0.00		6,778.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	63.55	77.35	0.00		271.15
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	63.55	77.35	0.00		677.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	63.55	77.35	0.00		271.15
TOTALES			190.65	232.05	0.00		\$ 7,998.86

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-11-2022 11:52:17

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c0214160ae743d3b812ac365442a7a27451c3bf96739402146999a10b2fa4fe73266c5f298df6dd550244b697